INFORME DE COMISARIO
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CUYABENORESORT SOCIEDAD ANÓNIMA

SEÑORES ACCIONISTAS:

En calidad de Comisario de la empresa CUYABENORESORT S.A., cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto Social y las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, he procedido al análisis de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del año 2018.

1. SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

CUYABENORESORT S.A. inició sus actividades en 2016 como una sociedad anónima que se dedica a actividades de agencias de viajes.

Los administradores han cumplido las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

2. SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

No existen activos que requieran la implementación de un sistema de control interno.

Los libros sociales de la compañía se conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

3. SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2018, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad.

Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con las normativa contable vigente y reflejan razonablemente la situación financiera de CUYABENORESORT S.A., al 31 de diciembre del año 2018.

La revisión se sustenta en los libros contables, actas de la Junta General de Accionistas, principios contables aplicados y normativa jurídica vigente.

Durante el tiempo en que se efectúo el trabajo de revisión recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.

Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,

José Augusto Crespo, Ing.
COMISARIO
CPA MAT: 17-1499